ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	670- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Al corte del 27 de Agosto se contaba con una población activa de 246 personas en proceso de reintegración, 5 PPR están en estado inactivo y 22 PPR están en IPB por abandono al proceso. Se resaltan estos tres estados debido a que son los que hacen parte de lo que denominamos población objeto. Dentro de las 246 PPR, se tienen 5 que son del proceso de atención diferencial. Seguidamente a estos datos, es pertinente enfatizar que para el tercer trimestre se tiene una meta de 10 PPR culminados, donde en el mes de Agosto se cuenta con 5 PPR postulados en el SIRR. Continuamente, por correo electrónico se entrego a los profesionales los reportes de población actualizada asignada en reintegración como también se enviaron los reportes de asistencias del mes de Agosto, precisando la frecuencia de atención.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Para el presente mes de Agosto, se sigue con lo dispuesto en la circular 012 la cual es la extensión de la 011, tenia fecha de corte al 3 de Mayo, teniendo presente que la correspondiente circular fue ratificada por parte de nivel central como la circular actualmente vigente. Por lo anterior, se destaca que en el presente mes se pusieron en ejecución un total de 10 PDT bajo estos lineamientos, retomando el MEM 21-001900 del 12 de Febrero del 2021 que soporta los cambios de estado dentro de la contingencia de la Pandemia. De igual manera, partiendo del informe de mapa de riesgos que envía el grupo de articulación, se le compartió al equipo, para lo cual el 27 de Agosto se les envió a los profesionales reintegradores el Reporte alertas en PdT Julio 2021, resaltando que 2 están fuera de los tiempos y 3 esta en los limites del tiempo.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Para el mes de Agosto se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Envio por correo electronico del reporte de PDT y acuerdos para el cumplimiento en el mes de Agosto. • Participación de 6 entrevistas de retroalimentación para la obtención y formulación de BIE para 7 proyectos productivos individuales. • Revision de 6 socializaciones de monitoreo post de 6 PPR postualdos y posteriormente culminados de la ruta. • Se hizó la revisión uno a uno en el SIRR de las PPR Culminadas que llevan dos años con este estado y que aceptaron la estrategia monitoreo post. Este ejercicio permitio identificar las fechas de aplicacion de los instrumentos monitoreo post, los cuales fueron enviados a los profesionales para la aplicación de los instrumentos dentro del mes de Agosto y Septiembre. • 2 acta de entrega de bienes e insumos revisada. • 7 BIE registrados en la carpeta compartida de la GT-Caquetá y en la carpeta de Nivel Nacional. • Envío de cronograma para la formulación de BIE para el mes de Septiembre de 2021. • Revisión de 5 PPR postulados al modulo de culminación en el SIRR.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Parte de los mecanismos de control implementados son: Las revsiones de las culminaciones de Formación Academica y Formación para el Trabajo, revisión de los Planes de Trabajo en ejecución, revisión de las formulaciones de los BIE. En simultaneo con el cumplimiento de los indicadores que mensualmente hacen parte del tablero de control como son la ISUN, la vinculación a la oferta en FA y FpT por parte de las PPR que son población objeto. Para el caso de FPT se organizo la terminacion de beneficios de 33 PPR que ya cumplieron los tiempos, así mismo se hizó con FA, donde 20 PPR tambien son objeto para culminar este beneficio.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En el mes de Agosto se llevaron varios espacios de articulación con entidades como la fundación Alberto Merani, con el fin de seguir articulando acciones para el desarrollo del modelo Tejiendo Saberes. También el 19 de Agosto se llevo a cabo el quinto comité Nacional del Modelo Educativo Tejiendo Saberes. De igual forma para la ultima semana del mes de Agosto se hizo la revisión de las actas de reunión y certificaciones de las PPR que participaron del ASS en la Institución Educativa Normal Superior, en este espacio tambien se realizón el plan de acción de esta iniciativa: donde se vincularon a 15 PPR, los cuales realizaron labores de embellecimiento y recuperación ambiental, los cuales quedarán certificados con sus 80 horas en el SIR.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo se hizo seguimiento a la información cargada por los demás profesionales en el SIRR, a la vez se hizo el cargue del ASS de la Normal Superior. Se hizó culminación en Salud de una PPR y se cargo el respectivo certificado de afiliación.
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Como parte de las acciones dadas para la culminación exitosa de las 10 PPR que se tienen como meta en este trimestre, en el mes de Agosto se hizo la revisión del cargue de la documentación de 6 PPR postulados en el SIRR. De igual forma se revisaron 6 actas de culminación en FA y 10 de culminación en FpT. Tambien 13 terminaciones en FPT por agotamiento de tiempo. Se revisaron como parte del informe mensual que se envía sobre mapa de riesgos, un total de 10 PDT que fueron puestos en ejecución en el mes de Agosto, donde se confirmo que los mismos cumplieron los criterios establecidos para esta acción.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	670- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Partiendo de las explicaciones dadas sobre el indicador de familia, en el presente mes se hizó seguimiento al avance del cumplimiento del indicador del tercer trimestre en Familia como grupo territorial, se precisa que se tiene como novedad que la población objeto aumento y por esta razón se socializo estos cambios a los profesionales con el fin de lograr cumplir con lo establecido como grupo territorial.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	El día 10 de Agosto se llevo a cabo el comité de reintegración del correspondiente mes, en este espacio se trataron varios temas como Tablero de Control, y se dio la capacitación sobre el Macrocaso 007 con la procuraduria. Tambien se oriento sobre las acciones a realizar para la aplicacion de los instrumentos que hacen parte de la estrategia Monitoreo Post.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el mes de Agosto, se organizó un cronograma con el fin de poder ir acorde a los tiempos dados dentro del tercer trimestre para la meta de Culminaciones, teniendo presente la meta de 10 PPR, se proyecto que en el presente mes quedaran postulados y aprobados un total de 6 PPR en el SIRR, esto con el fin de lograr que para la primer semana de Septiembre estos 6 PPR cambiaran de estado a culminados; los demás 4 PPR se tienen proyectados a quedan postulados y culminados en el mes de Septiembre.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Aparte de las estrategias y acciones ya descritas anteriormente, cabe resaltar que para este periodo se hizo la revisión de 7 carpetas de formulación de BIE, donde 3 de estas presentaron inconsistencias que fueron subsanadas antes de la radicación en nivel central correspondiente al mes de Agosto, se aclara que estas incosistencias fueron encontrandas dentro de la estrategia de revision que viene efectuando el GT internamente. Dentro de estos BIE se destacan que dos fueron asociativos. Para el 30 de Agosto, con base en la otra nueva estrategia de revisión, se hizó la verificación de los 7 BIE radicados desde la carpeta compartida con el fin de minimizar los errores en la radicación de BIE.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El día 4 de Agosto se envio el reporte el reporte mensual de cumplimiento de los compromisos establecidos en la unica PPR-E que el GT Caquetá tiene, aclarando que no hay nocedades para reportar. De igual forma en atención a la solicitud efectuada el 28 de Julio donde se dio respuesta al informe solicitado de la PPR-E para presentar en audiencia, se hizó la confirmación y cargue del informe en el SIRR el 4 de Agosto.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	La principal acción dada se dio ligada a los PDT, en los que se les recordaba a los profesionales la importancia de priorizar este enfoque en la misma formulación. De igual manera se participo de los espacios de capacitacion desde nivel central, que para el mes de Agosto se dieron el 25 de Agosto, mediante el encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque Étnico.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el periodo del 1 al 31 de Agosto se dieron los siguientes informes: Informa de Justicia y Paz, Reporte de PDT y Acuerdos 2021, Consolidado solicitud información BIE, Cumplimiento meta culminaciones y BIE del tercer trimestre para el coordinador, Meta culminaciones tercer trimestre, Informe mapa de riesgos del mes de Julio, población 10 años en proceso a nivel central, Proyección culminaciones para el 2022, envió de solicitud de expensas de la primera y segunda quincena de 4 profesionales reintegradores, Base de PPR que aceptaron participar de los ejercicio de capacitación frente al Macrocaso 007, Información de Tenderos en Florencia Caquetá, Apoyo a proceso de recolección de información UBPD, Solicitud información BIE más de 6 años, Propuesta para entrevistas en Agosto. Proyecto Sistematización del reclutamiento de NNA por parte de las extintas FARC-EP, Encuesta de seguimiento esquema de vacunación y respuesta a la solicitud efectuada para el encuentro misional de Reintegración, Justicia y paz y Atención Diferencial.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para este mes de Agosto se desarrollaron estas otras acciones: * Registro diario de condiciones de salud en la plataforma Alissta -SGSST * Apoyo en siete videollamadas de socialización idea de negocio para solicitud del BIE *Participación del Comité del Técnico Nacional del Modelo Tejiendo Saberes, el día 19 de Agosto *Participación de la Video Conferencia - Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (Enfoque diferencial y de género), el día 25 de Agosto. *Sensibilización Sistema Integrado de Gestión - Grupo 4, el 26 de Agosto. *Videoconferencia cierres del proceso el 19 de Agosto. *Pausas Activas el día 9 de Agosto. *Videoconferencia servicio no conforme - Grupo 1, el 18 de Agosto. *Jornada de Seguimiento plan de acción covenio SENA-ARN, el 11 de Agosto. *Acciones de apoyo PGN- macrocaso No. 007: “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”, el 2 de Agosto. *Asistencia y participación del comité primario en el GT Caquetá, el 23 de Agosto. *Revisión de 8 informes de honorarios de profesionales reintegradores y 1 promotor de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	670- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"